

---

## **Informe sobre la declaración de BIC de 70 campanas góticas de la Comunitat Valenciana**

Autor: Ccs. Llegat Històric  
Aprovació: Ple, 9 juliol 2018

---

El pasado 18 de abril, mediante una Resolución, la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deportes, acordó incoar un expediente de declaración de bien mueble de interés cultural a favor de 70 campanas góticas ubicadas en diversos templos y lugares de culto de la Comunidad Valenciana.

Sometido a la preceptiva consulta del Consell Valencià de Cultura, el propósito llega a esta Comisión de Llegat Històric i Artístic acompañado de un trabajo sobre el valor de estas antiguas campanas valencianas y, sobre todo, de un Anexo en el que cada uno de los bienes a proteger está situado en su emplazamiento y estudiado de forma detallada. La realización de varias campañas de inventario por la Dirección General de Cultura y Patrimonio en todo el territorio valenciano, ha hecho posible este interesante acopio documental.

Es preciso recordar que el Consell Valencià de Cultura, en años anteriores, se mostró sensible hacia la declaración protectora de los toques de campanas tradicionales de Valencia y de otras ciudades de la Comunidad Valenciana.

En este caso se trata de setenta campanas, en total, que fueron fundidas entre 1250 y 1659 y que son consideradas "campanas góticas". Todas ellas, según la Resolución impulsora, son "magníficas piezas de bronce, con bellas inscripciones y relieves góticos, que han sobrevivido al uso para el que fueron concebidas, que numerosas veces es causa de su rotura y desaparición en décadas recientes".

El expediente incoado proyecta declarar las campanas referidas, las más antiguas de nuestra Comunidad Valenciana, "bien mueble de interés cultural" con el fin de protegerlas. Y ello porque "como indica nuestra ley, este conjunto de campanas presenta singulares características y relevancia para el patrimonio cultural de nuestro territorio".

La protección proyectada tiene como finalidad poner las setenta campanas más antiguas a salvo de intervenciones o cambios en sus instalaciones tradicionales que, partir de la declaración, deberán ser conocidos por la Dirección General de Cultura y Patrimonio. Los yugos de estas campanas deberán seguir siendo de madera cuando se repongan y deberán conservar, en la medida de lo posible, los diseños originales; en cuanto a las campanas de emplazamiento fijo, se procurará que conserven las fijaciones originales-.

La declaración proyectada indica que "en la medida de lo posible debiera evitarse la mecanización de estas campanas, reservándolas para toques manuales". Esta disposición, como es obvio, contribuye a que una de las tradiciones que rodea el mundo de las campanas protegidas como bien de interés cultural esté a su vez protegido y se prolongue a lo largo de los tiempos como un patrimonio cultural inmaterial. La resolución protectora, de la mano de expertos en la materia, añade una serie de requisitos técnicos, de recomendaciones, destinadas a prolongar la tradición de los campaneros incluso en los aspectos físicos del emplazamiento y volteo de las campanas que se protegen. Badajos, mazos, ballestas, electromazos y otros artificios son regulados, para asegurar esa pervivencia de los toques tradicionales, en una disposición que no olvida cómo actuar en caso de que fuera preciso reparar una rotura de estas campanas únicas. También se hace previsión de la posibilidad de que una réplica, por razones sobre todo de seguridad, pueda sustituir en su uso a alguna de las originales.

En resumen, el documento que incoa el expediente protector sobre las 70 campanas valencianas más antiguas se muestra sensible a la hora de hacer posible la pervivencia de estos bienes del pasado en medio de un mundo que se ha transformado a través de la tecnología.

### **LA CULTURA DE LAS CAMPANAS**

Llegados a este punto, el Consell Valencià de Cultura reflexiona sobre la cultura que atesora no ya las campanas mismas, sino también la tradición de su toque, y valora que estos ancestrales instrumentos musicales de comunicación han regido, durante siglos de nuestra historia como pueblo, la vida laboral en el campo y las ciudades, las llamadas a las ceremonias religiosas, la alegría de grandes celebraciones religiosas o de la historia, así como los momentos de duelo, peligro, aflicción o alerta. Ubicadas en catedrales, conventos, monasterios, parroquias y ermitas, estas campanas son elementos vivos, testigos de nuestra historia capaces de aglutinar tradición y afecto a la cultura.

También es preciso que sea valorado el mantenimiento material y técnico de unos modos de instalación para el toque y la labor impagable que muchos campaneros de toda la Comunitat vienen haciendo, desde hace décadas, para lograr la pervivencia de los toques tradicionales, de las instalaciones antiguas y de las campanas mismas, salvadas en ocasiones de los peligros del abandono.

Debe ser subrayada aquí la labor de un estudioso como Francesc Llop, pero también se debe recordar que han sido otros muchos los que han secundado su iniciativa cultural en torno a las campanas. Gracias a ellos existe una Federación de Campaneros (creada en 1989 y refundada en 2004), que aglutina a quienes mantienen los toques tradicionales en ciudades y pueblos, ermitas y monasterios. La Federación, ahora, integra, junto con los campaneros de la Catedral de Valencia, a los de Segorbe, además de Alaquàs, Albaida, Alcalà de Xivert, Algemesí, Bétera, Bocairent, Campanar, Carlet, Castalla, Castelló de la Plana, Caudete, Cheste, Eslida, Estivella,

Jérica, L'Alqueria de la Comtessa, Massanassa, Moixent, Nules, Ontinyent, Otos, Petrés, Quesa, Sagunt, Sagra, Sant Jordi, Soneja, València o Vila-real.

### **CONCLUSIONES**

- 1.- El Consell Valencià de Cultura entiende que las 70 campanas góticas de la Comunidad Valenciana, fundidas entre 1250 y 1659, deben ser protegidas como bienes mueble de interés cultural.
- 2.- El Consell Valencià de Cultura reitera la importancia que la labor de la Federación de Campaneros hace en defensa de la tradición de los antiguos toques de campanas.
- 3.- El Consell Valencià de Cultura anima a todas las instituciones de vocación cultural a difundir los valores tradicionales, etnográficos y culturales de las campanas y de sus toques tradicionales.